

INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD



Hola, mi nombre es Andrew Orejuela, tengo nueve años de edad y desde el año 2020 soy estudiante de la **Escuela de Educación Básica Virgen de la Merced**, actualmente curso el quinto de básica; sabes, todos los días para mí son un gran desafío pues mi diagnóstico es de microcefalia con discapacidad intelectual del 45 %, y gracias a la Fundación yo puedo crecer y desarrollarme de una mejor manera. Me siento muy contento pues las actividades que realizo en mi escuelita ayudan a mi salud física y emocional, al pintar descubro los colores y mis manitos se estimulan, cuando escucho música y toco instrumentos eso alegra mi corazón, también hago natación y hago deporte con mi profe de educación física, ahí me siento libre y disfruto del agua y de los espacios verdes, y no se diga cuando voy a la casita hogar, he aprendido a tender mi camita y ayudar a limpiar. Puedo hacer muchas cosas que me están ayudando a ser un niño más independiente, pero eso no es todo también recibo terapias con mis amigas y amigos terapeutas. Me cuesta comunicarme bien, por eso recibo terapia del lenguaje, para mi estado emocional es hermoso compartir tiempo con los caballitos en Equinoterapia y poder concentrarme mejor y agilizar mi mente. Mis psicólogos son lo mejor. *¡Gracias Fundación Virgen de la Merced, son lo máximo!*



INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD

EDICIÓN

14

Octubre 2023

Sra. Mónica de Acosta
PRESIDENTA

Crnl. EM Luis Muñoz Perez
DIRECTOR EJECUTIVO

Paulina Rodríguez Ruiz
EDITORA

Jarphoto
FOTOGRAFÍA

Francisco Velásquez - 321Make
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

COLABORADORES

ESPE
USFQ
UTM
UCE

Impreso por: IGM
ISBN: XXX-XXXX-XX-XXX-X

Decimocuarta edición, 2023
Sangolquí, Ecuador

www.fundacionvirgendelamerced.com

Forjando Caminos de Amor es una publicación anual de la Fundación Virgen de la Merced. La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

ÍNDICE

EDITORIAL

4

**INCLUSIÓN DE LA
DISCAPACIDAD:
CONSTRUYENDO
UN ECUADOR
PARA TODOS**

14

**LA MEJORA
CONTINUA:
UN RETO
PERMANENTE
PARA LA
FUVIME**

6

**IGUALDAD E
INCLUSIÓN A
TRAVÉS DEL
DEPORTE**

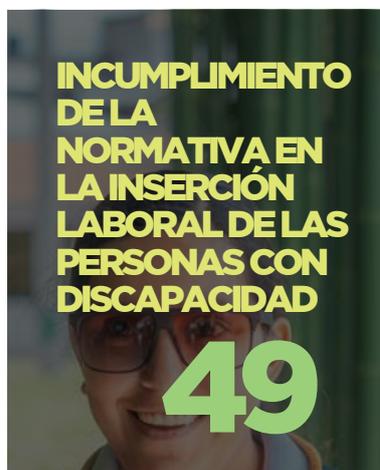
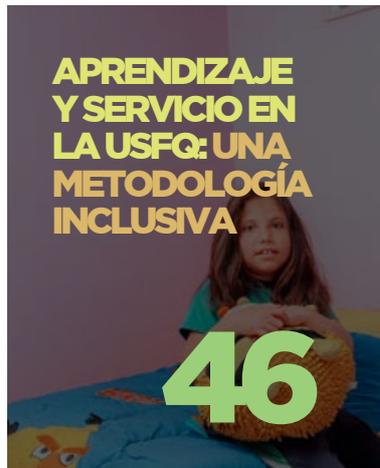
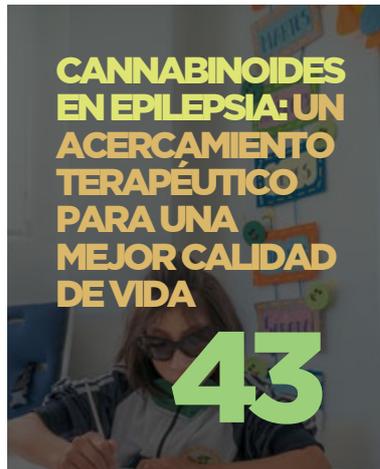
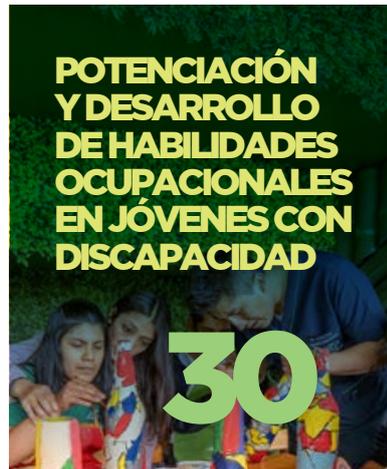
19

**EL ARTE DE
EDUCAR
CON
MÚSICA**

11

**EFFECTIVIDAD
DE LA
HIDROTERAPIA
EN NIÑOS CON
PARÁLISIS
CEREBRAL**

25



EDITORIAL





Es muy gratificante poner a su consideración la edición n.º 14 de la revista **Forjando Caminos de Amor**, publicación que busca concientizar sobre el entorno de la discapacidad, al abordar con claridad y precisión contenidos sobre educación y terapias inclusivas desde diversos temas, suscritos tanto por profesionales de nuestra institución como a través de expertos provenientes de la Escuela Politécnica del Ejército, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Técnica de Machala y Universidad Central del Ecuador, a quienes agradecemos por su valioso aporte.

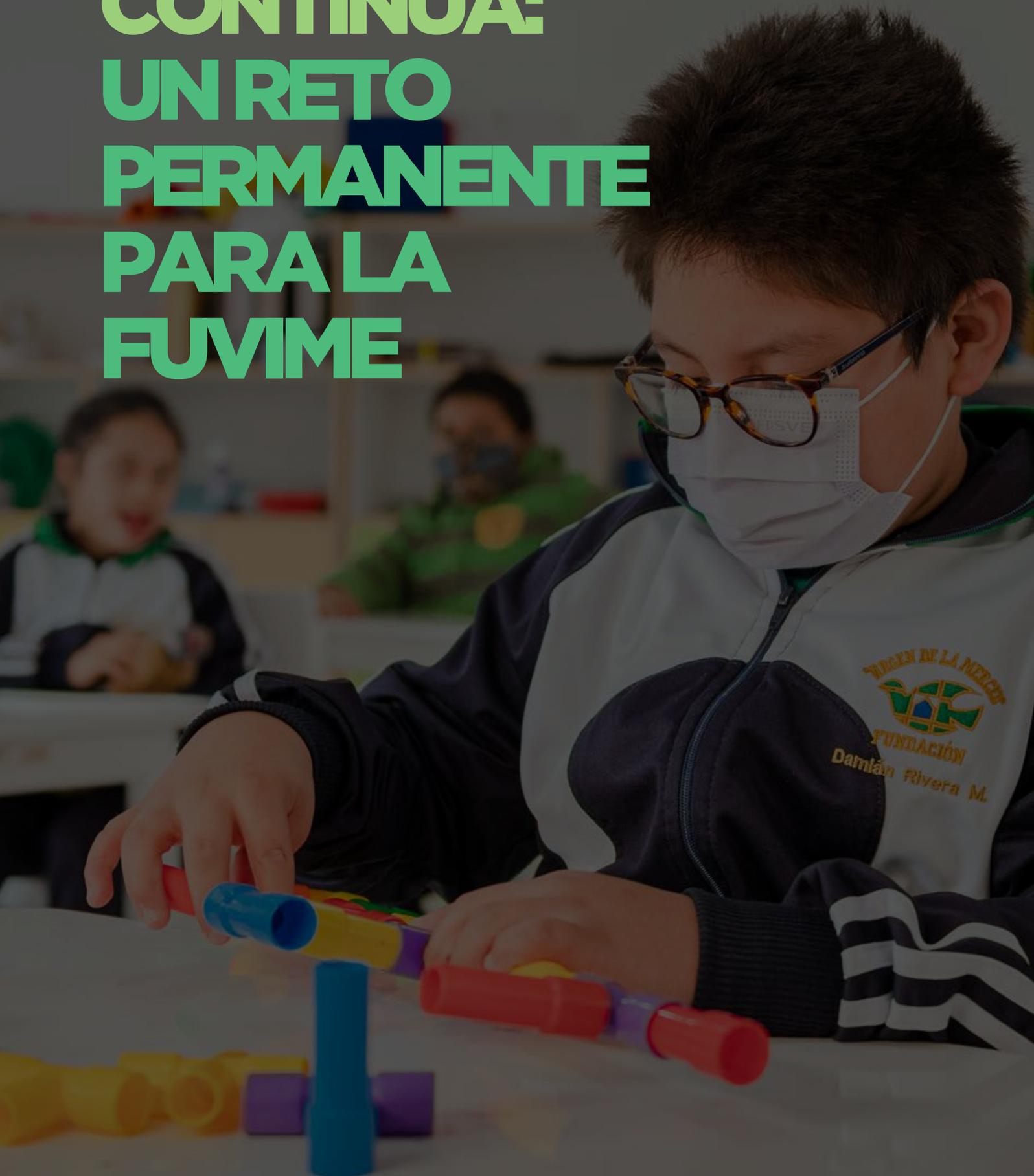
Es importante recalcar la labor permanente que se realiza en la Fundación mediante **la Escuela de Educación Básica**, espacio amorosamente diseñado para acoger a niños, y adolescentes con necesidades especiales, así como el **Centro de especialidades**, donde sobresalientes profesionales, altamente cualificados, brindan una contribución de excelencia mediante una enseñanza individualizada y terapias idóneas con tecnología de punta.

Este trabajo de apoyo a la comunidad no sería posible sin el contingente de decididos empresarios que, confiando en nuestro trabajo, se han convertido en socios solidarios de la Fundación. Mil gracias por su patrocinio y confianza que nos permite llegar a esta hermosa colectividad. Solo en conjunto podemos mantener en el tiempo este proyecto.

Aspiramos que esta revista sea una eficaz herramienta de conexión entre los miembros de nuestra comunidad.

Mónica de Acosta
PRESIDENTA

LA MEJORA CONTINUA: UN RETO PERMANENTE PARA LA FUVIME





Para un oficial del Ejército constituye un honor asumir las funciones de director ejecutivo; en mi caso particular, fui posesionado por la Junta Directiva, presidida por la señora Mónica Villa de Acosta, el 27 de febrero de 2023, recibiendo los lineamientos de rigor.

Luego de cumplir mis obligaciones como comandante de una de las unidades de la frontera norte (Grupo de Caballería n.º 36 Yaguachi), he tenido el privilegio de pasar a colaborar en la noble tarea que realiza la Fuvime en beneficio de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad: los niños con discapacidad. Ha sido muy gratificante sentirme útil en otro de los campos en los que nuestro Ejército vencedor contribuye a nuestra nación y ser testigo de primera mano de la encomiable labor que cumplen especialmente las señoras esposas de los señores generales como integrantes de la Junta Directiva.

En este contexto, la Fundación se encuentra inmersa en una planificación estratégica donde la mejora continua es un factor importante que abarca no solo los procesos funcionales administrativos, sino de una manera integral y holística a toda la organización, incluyendo recursos como personal, logística, equipamiento, infraestructura, entre otros.

Sin lugar a dudas, todas estas mejoras coadyubarán para cumplir el objetivo principal que es el bienestar de nuestros niños que con el solo hecho de existir nos inspira para ser mejores seres humanos con valores arraigados y una gran capacidad de resiliencia como lo manifestaba san Francisco de Asís: "Lucharemos por alcanzar la serenidad de aceptar las cosas inevitables, el valor de cambiar las cosas que podamos y la sabiduría para poder distinguir unas de otras".

Por ello, antes de todo, quiero agradecer a Dios por la oportunidad que me ha dado la vida de compartir con seres excepcionales como los padres de familia, profesores, personal del centro médico y administrativos de la Fundación Virgen de la Merced que, en honor a la verdad, se convierten en ángeles guardianes del tesoro más grande que se nos ha encomendado y que son nuestros niños.

No quisiera dejar pasar la oportunidad de expresar nuestras disculpas por las incomodidades que estamos ocasionando para cristalizar las obras de infraestructura y equipamiento. Todo lo que actualmente se realiza fructificará en una mejor atención, con la calidad y la calidez que caracteriza a la Fuvime, tal como reza nuestro lema: *Forjando Caminos de Amor.*

Crnl. EM Luis Eduardo Muñoz Perez
Director Ejecutivo





MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

DIRECCIÓN CARTOGRÁFICA



DIRECCIÓN GEOGRÁFICA



**DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE
GEOINFORMACIÓN Y
SEGURIDAD DOCUMENTARIA**



**DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
GEOESPACIAL Y CAPATACIÓN**



**DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN CARTOGRÁFICA,
GEOGRÁFICA Y ESPACIAL**



"Unidos por la Geografía y el espíritu para el progreso del Ecuador"

www.geograficomilitar.gob.ec • www.geoportaligm.gob.ec

Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño - El Dorado
Tel.: 593-2 3975100 al 130
igm@geograficomilitar.gob.ec



SANAR
 • ES UN ACTO DE.
AMOR



SanaSana
 LA FARMACIA DE LOS PRECIOS BAJOS

ACTOS
 que sanan
 Porque el verde te
SanaSana

ESFORSE



Escuela de Formación de Soldados del Ejército "Vencedores del Cenepa"

Ven y sé parte de nuestro glorioso **EJÉRCITO** vencedor
 como soldado de arma, servicios y especialistas

SOLDADOS DE ARMA Y SERVICIOS

INSCRIPCIONES:
 Marzo de cada año

DATOS DEL CURSO

Inicio: Septiembre de cada año
Duración: 2 años
Titulación: Tecnólogo en Ciencias Militares
Grado Militar: Soldado del Ejército

SOLDADOS ESPECIALISTAS

INSCRIPCIONES:
 Septiembre de cada año
 Requisito:
 Tener Título de Tercer Nivel

DATOS DEL CURSO

Inicio: Enero de cada año
Duración: 8 meses
Grado Militar: Soldado del Ejército



EL ARTE DE EDUCAR CON MÚSICA

Carmen E. Arroba S.
Cabo primero de Música
Profesora de música de Ivime
nena_ceas@hotmail.com

La música es el lenguaje universal y en la educación especial no es la excepción, ya que esta se desarrolla cuando la persona se acopla con su contexto social y la expresa mediante su interacción musical.

Se escucha en todos los rincones del mundo, se ensaya, se ejecuta, se disfruta y, así, ayuda a nuestros niños en su ámbito psicológico, social y emocional, logrando en el aula su integración, que se apoya en la ayuda pedagógica para explotar sus habilidades.

Todos somos iguales ante la música, nadie puede quedarse fuera; la fiesta es para todos y, en este sentido, la música es una herramienta y una fuerza integradora.

Una de las técnicas más utilizadas en las clases de música con nuestros niños es el trabajo constante con la percusión, tomando en cuenta su diagnóstico, su edad física y mental y el grado de movilidad corporal.

Estos parámetros nos sirven para tener una visión exacta de las condiciones de nuestros alumnos; además, tomamos en cuenta los gustos musicales y la adaptación del alumno a su entorno familiar y social. Ahora debe enfocarse en el espacio físico del aula de clase y elegir el espacio a usar, entonces entrará de lleno en la música.

Nuestros alumnos se adaptan rápidamente a los temas musicales en que se toma como base la percusión, luego a la ejecución melódica, incorporándolo a un ensamble, en el que se integrará sin dificultad.



Ya acoplado al grupo, se divertirá haciendo música; para cosechar frutos significativos, lo fundamental es lograr afinidad y compañerismo con todos.

Los ejercicios básicos tienen que ver con los instrumentos de la pequeña percusión, que se logra usando las palmas, ejecutando golpes con instrumentos, *body percussion*, entre otros. Una rutina fundamental es practicar con una canción que sea del agrado de los niños y, mejor, si es del repertorio nacional.

Los sonidos y las secuencias rítmicas deben hacerse escuchar una y otra vez. Es decir, el ritmo a seguir tiene que ser fácil de imitar. Es común que algunos alumnos hagan diferentes sonidos con partes de su cuerpo.

Las melodías a utilizar deben ser simples, sencillas y de fácil comprensión; también es importante valernos del repertorio clásico para mejorar su concentración.

Con respecto a la rítmica, tiene que ser redundante y atrayente; a medida que se ejecutan las canciones seleccionadas, el ritmo debe atraer la atención del alumno; debe escucharse sin interrupciones hasta la última nota final.

La música es un medio de comunicación y expresión que la hace pertinente cuando se trabaja con personas que presentan un amplio conjunto de dificultades de aprendizaje.

El acompañamiento rítmico de una canción tiene un equilibrio y una estructura que favorece para que el niño, al percibir las, las adopte y traslade a su propia estructura emocional, mental y física.

La música ha contribuido a romper barreras entre alumnos y liberar el potencial que llevan consigo; así ha sucedido en aquellas actividades y experiencias en presentaciones musicales que se han realizado con éxito.





En una educación significativa, la creatividad ayuda para que el alumno sea agente activo de su propio aprendizaje, como también de la exploración y el descubrimiento del mundo, donde desarrolla la capacidad de enfrentarse a problemas y encontrar respuestas alternativas; la creatividad favorece la actualización del yo, el desarrollo y la madurez personal.

El objetivo de la música en la educación especial es vincular los sonidos con el ser humano; es alentar el crecimiento emocional, afectivo y social del alumno mediante el sonido, la melodía, la armonía y la percusión como medios de comunicación y de expresión.

El sonido va transformándose en otros sonidos y gradualmente lo resignifican como un pulso, un ritmo, una melodía, un timbre o una armonía. En clases apuntamos a las apti-

tudes musicales, a los principios de significatividad y funcionalidad de los aprendizajes artísticos, promoviendo la intención comunicativa y aumentando el tiempo de atención en los alumnos.

La música ayuda a mejorar la percepción, la motricidad, la coordinación, la comunicación y la expresión corporal del alumno. El aprendizaje de la música es enriquecedor; ayuda a superar circunstancias complejas, dándonos la oportunidad a todos de participar y disfrutar de la audición e interpretación musicales.

Referencias bibliográficas

Boltrino, P. (2011). *Música y educación especial*. Pedagogos especiales. <https://bit.ly/3ZXgJlI>

INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD: CONSTRUYENDO UN ECUADOR PARA TODOS

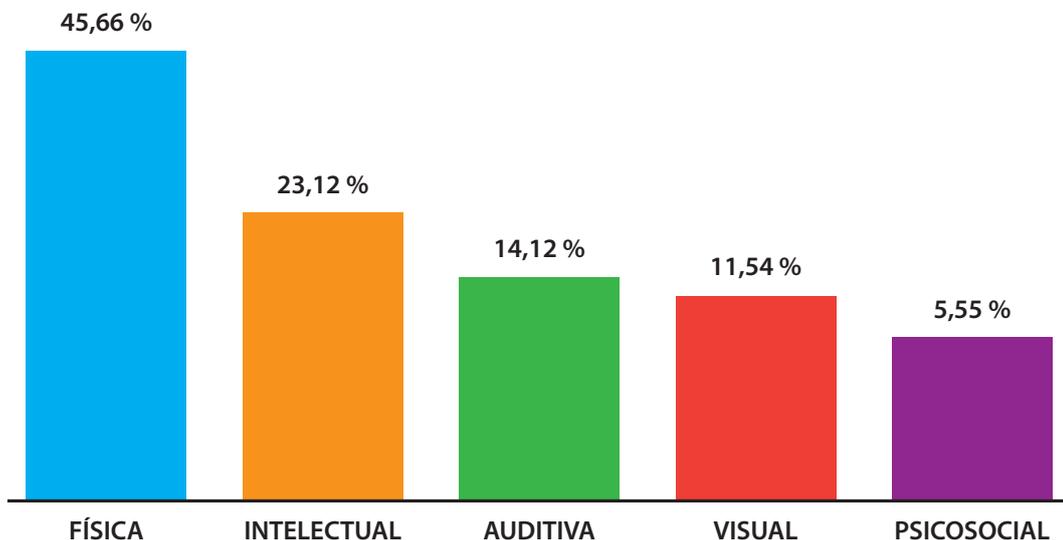
Ana Victoria Puma Siza
Magíster en Psicopedagogía
Auxiliar docente de 4.º
grado de Ivime
anita-1105@hotmail.com



En la trama compleja de la vida, cada individuo se convierte en el héroe de su propia historia. Sin embargo, cuando alguien en la familia enfrenta una discapacidad, la narrativa de la vida se teje con hilos de desafío, resiliencia y amor inquebrantable. En estas historias, la inclusión se convierte en la viga maestra que sostiene un techo de posibilidades ilimitadas. En este artículo, exploraré la importancia de la inclusión, los obstáculos que enfrentamos y cómo cada uno de nosotros puede contribuir a construir un Ecuador inclusivo.

La diversidad es la esencia de la humanidad y la discapacidad es una manifestación única de esta diversidad. En Ecuador, como en muchos países, enfrentamos el desafío de la inclusión de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Para comprender la importancia de la inclusión, debemos analizar datos estadísticos que revelan una realidad innegable: en Ecuador, hasta julio de 2023, el 2,73 % de sus habitantes registran algún tipo de discapacidad, según la Dirección Nacional de Discapacidades; es decir, hay 480 776 personas con discapacidad. En la figura 1 se pueden ver representados los porcentajes según su tipo de discapacidad.

Figura 1: Tipos de discapacidades en Ecuador

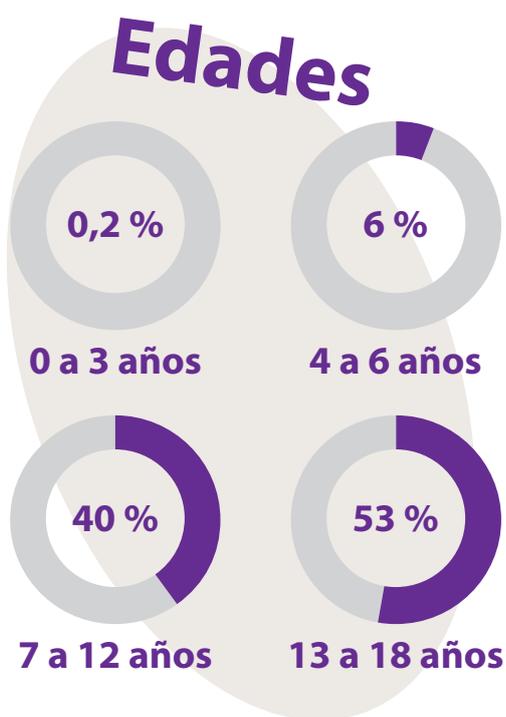


Adaptado de Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

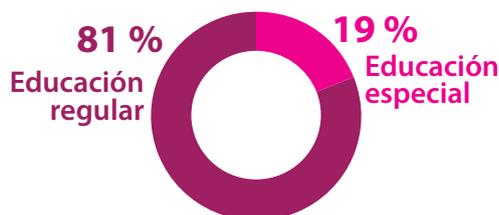
Por otro lado, en Ecuador hay 60 803 niños, niñas, adolescentes (de 0 a 18 años) que tienen algún tipo de discapacidad; el 69 % de este número cursa estudios en los niveles educativos de básica, media y bachillerato;

81 % de los cuales recibe educación regular, y el 19 % restante recibe educación especial. Como podemos observar en detalle en la figura a continuación:

Figura 2: Discapacidad en niños, niñas y adolescentes en Ecuador



Estudiantes con discapacidad por tipo de educación



Adaptado de estadísticas de discapacidades.

Es por estas cifras que la inclusión educativa, social y laboral sigue siendo un desafío significativo. La inclusión, lejos de ser un concepto abstracto, se manifiesta en la vida cotidiana de miles de familias en todo el mundo. Es una fuerza poderosa que desafía las expectativas y rompe barreras, permitiendo que todos los miembros de una familia vivan una vida plena y significativa, independientemente de las limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales de alguno de ellos.

La importancia de la inclusión

La inclusión no es solo un principio moral, es un derecho humano fundamental. Es el proceso de asegurar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y puedan participar plenamente en la sociedad. La inclusión beneficia tanto a las personas con discapacidad como a la sociedad en su conjunto, al fomentar la comprensión, la igualdad y la empatía.

A pesar de estas claras ventajas, Ecuador se enfrenta a dificultades en la inclusión de personas con discapacidad. Muchas de estas dificultades se concentran en el ámbito educativo, donde a menudo se limita el acceso a una educación de calidad.

El camino hacia la inclusión educativa en Ecuador es empinado. A pesar de los avances en políticas de inclusión, las barreras persisten. La falta de accesibilidad física y de capacitación adecuada para docentes son desafíos urgentes.

Estrategias educativas para la inclusión

Debemos abordar las necesidades que tienen las personas con discapacidades, sean estas leves, moderadas, severas y profundas, proporcionando:

- *Educación inclusiva*: que fomente la diversidad como un valor y promueva la participación activa de todos los estudiantes.



- *Evaluación y detección temprana:* que identifique las necesidades de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje desde una etapa temprana para proporcionar apoyos adecuados y oportunos.
- *Entorno físico y digital accesible:* que asegure la accesibilidad de las instalaciones escolares y las plataformas educativas para todos, que incluya rampas, ascensores, formatos de texto y tecnologías asistidas.
- *Adaptaciones curriculares:* que modifiquen el currículo y los materiales de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, y proporcionen recursos adaptados y apoyos específicos.
- *Capacitación docente:* que brinde capacitación adecuada a docentes para que puedan atender las necesidades de estudiantes con discapacidad.
- *Trabajo en equipo:* que fomente la colaboración entre docentes, especialistas, terapeutas y otros profesionales para abordar las necesidades de los estudiantes de manera integral.
- *Apoyo individualizado:* que proporcione apoyo individualizado a estudiantes con discapacidad, como tutores, asistentes de aula o servicios de terapia.
- *Participación familiar:* que las familias desempeñen un papel crucial en la inclusión.

¿Qué podemos hacer como sociedad para ser inclusivos?

- Educarnos sobre la discapacidad: aprender más sobre las diferentes discapacidades y cómo afectan a las personas; capacitar no solo a familiares sino a la sociedad entera, que necesita entender este grande, desafiante y maravilloso mundo de las discapacidades.
- Ser más conscientes de nuestros prejuicios: todos tenemos prejuicios, pero es importante ser conscientes de ellos y trabajar para superarlos.
- Ser más pacientes y comprensivos: las personas con discapacidad pueden necesitar más tiempo y comprensión.
- Ser más inclusivos en nuestras comunidades: invitemos a las personas con discapacidad a participar en nuestras actividades y eventos.

Un llamado a la acción

La inclusión es una responsabilidad compartida. A través de la comprensión, la empatía, la acción y el apoyo decidido a organizaciones que promueven la inclusión, cada uno de nosotros puede marcar la diferencia. En un Ecuador inclusivo, todos tienen un lugar y una voz. La inclusión es una celebración de nuestra diversidad y una afirmación de nuestra humanidad compartida. Asumamos el compromiso de construir un país donde cada individuo, sin importar sus desafíos, pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir plenamente a nuestra sociedad. La inclusión es un viaje que todos podemos aprender y emprender. ¿Estás listo para ser parte de él?

Referencias bibliográficas

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2022). *Estadísticas de Discapacidad*. <https://bit.ly/45ulfPj>

Dirección Nacional de Estadísticas y Análisis de la Información del Sistema Nacional de la Salud. (2023). *Estadísticas de Discapacidad*. <https://bit.ly/45tnwdl>

Tobías Emanuel Somos Todos. (2021). *Artículos especializados*. <https://bit.ly/46NIRk8>



IGUALDAD E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE

Cristhian Hernán Suntaxi
Naula
Licenciado en Pedagogía
de la Actividad
Física y el Deporte
Docente de áreas especiales
(educación física y
natación) de Ivime
cristhian9suntaxi@gmail.com

El deporte desempeña un papel decisivo en la educación y la crianza de niños, niñas y adolescentes en una sociedad diversa e inclusiva, donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades. Las iniciativas para que el deporte se torne inclusivo tienen como objetivo transformarlo y llevarlo más allá de la competencia y la superación física y deportiva, para que vele por el desarrollo físico, emocional y mental de las personas.

En ese sentido, es crucial que maestros, maestras y especialistas faciliten actividades que integren este enfoque a sus prácticas. El conocimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión y sus herramientas básicas ayudará a que niños, niñas, adolescentes, sus familias, maestros, maestras, saquen el máximo provecho de las actividades, y que el deporte transforme a la sociedad al garantizar la inclusión de las personas con discapacidad.

Deporte adaptado

Es la herramienta principal para construir una sociedad más inclusiva, desarrollando relaciones sociales y mejorando la confianza entre quienes lo practican. El deporte adaptado no está enfocado en el alto rendimiento, sino convertido en una herramienta para la práctica de actividad física para la salud y como un medio de recreación (Moya Cuevas, 2014).

La natación como deporte adaptado

La natación es un deporte en el que se aprovecha el medio acuático para realizar ejercicios que ayudan a la rehabilitación de personas con discapacidad, ayudando al fortalecimiento y funcionalidad de su cuerpo. Al mismo tiempo, les da la oportunidad para que se organicen, tengan

un espacio de reunión y, poco a poco, se involucren en un sistema de entrenamiento que, en ciertos casos, puede convertirse en deporte competitivo y de alto rendimiento (Sailema y Hurtado, 2018).

Propuestas de trabajo

Para iniciar un programa de deporte en la disciplina de la natación con personas con discapacidad, son necesarias estas acciones:

Tomar en cuenta a la población: no hay personas iguales, no hay personas con habilidades deportivas iguales, de la misma manera que no hay personas que, aunque con una misma discapacidad, sean iguales.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la natación se deben desarrollar estrategias y métodos que ayuden al profesor a conseguir





objetivos que utilicen el juego y la recreación como las principales herramientas para el desarrollo de cada una de sus sesiones.

Se debe contar con infraestructura: que sea inclusiva y ayude a las personas a una práctica deportiva eficaz, eliminando barreras arquitectónicas que dificulten su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor debe conocer todos los accesos para anticiparse y facilitar los posibles obstáculos que pueda encontrar en su camino a la piscina, orientando a sus estudiantes sobre cuál es el más conveniente y el que menos barreras arquitectónicas presenta (escaleras, escalones, molinetes, puertas giratorias, puertas angostas, entre otros). En cuanto al ingreso a la piscina, el docente discernirá la forma de ingreso más conveniente según la discapacidad (Jones y Rey Trombina, 2015).

Materiales

Tablas: se pueden encontrar de diversos materiales, formas y colores.

Aletas: se usan como herramientas para desarrollar técnicas en patada y fuerza.

Pull boys: están fabricados en espuma de polietileno suave para reducir el nivel de fricción con la piel; hay de diversas formas y tamaños.

Flotadores no fijos: son barras de espuma flexible de diferentes longitudes, diámetros y colores.

Colchonetas flotantes: el tamaño y la forma (cuadrada o rectangular) pueden ser diversos.

Varios: materiales sumergibles, pelotas, aros, figuras de goma EVA, juguetes con perforaciones, sogas elásticas, entre otros (Jones y Rey Trombini, 2015).

Etapas del programa

1. Primera entrevista
2. Evaluación
3. Ambientación
4. Enseñanza de técnica
5. Perfeccionamiento
6. Entrenamiento

El deporte, la actividad física y la recreación son claves en cada una de las etapas de la vida del ser humano y más aún en la población con discapacidades, ayudando en primera instancia a un desarrollo físico, social y psicológico y como aporte indispensable para una vida saludable, sin dejar a un lado el gran valor social que agrega el deporte, que es una herramienta básica e indispensable para una sociedad más inclusiva con las personas con discapacidad. El deporte es

alegría, respeto, sacrificio, solidaridad, esperanza, unión e inclusión.

Referencias bibliográficas

Jones, V. y Rey Trombini, A. (28 de septiembre - 10 de octubre de 2015). *Natación: una mirada diferente para la inclusión*. 11º Congreso Argentino y de Educación Física y Ciencias, Ensenada, Argentina. <https://bit.ly/46HrPU9>

Moya Cuevas, R. (2014). *Serie infórmate sobre... n.º 5*. Deporte adaptado. Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat). <https://bit.ly/3twc9UU>

Sailema Torres, Á. y Hurtado Puga, Á. (2018). *La natación paralímpica en las personas con discapacidad física*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://bit.ly/46xwdVt>

Unicef, Inder, Mined. (2019). *Igualdad, inclusión y diversidad a través del deporte*. Unicef. <https://bit.ly/45sP4zQ>



INTUITIVE

Transformando la Cirugía con **Precisión Robótica**





C.R.O.E.

CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO- C.R.O.E
El placer de servir, nos compromete a ser mejores.



HOSPEDAJE



EVENTOS



ALIMENTACIÓN



RECREACIÓN

**ENTÉRATE DE NUESTROS SERVICIOS Y CONVENIOS
ACEDIENDO A NUESTRA PÁGINA WEB Y APP:**

www.microecuador.com

IOS: MI CROE



ANDROID: CROE



Comunícate al: **099 264 1151**



EFFECTIVIDAD DE LA HIDROTERAPIA EN NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL

Mireya Alejandra Gallo Tenelema
M. Sc. Licenciada en Terapia física
Fisioterapeuta del Centro
de Especialidades
Médicas de **Fuvime**
mireyaalejandra1995@outlook.com

La parálisis cerebral es un trastorno del desarrollo que afecta el área motora. Es una discapacidad grave y, en la actualidad, el trastorno infantil más prevalente. Es de naturaleza permanente y afecta el tono muscular y la postura.

Tanto niños como adultos, que han experimentado un accidente cerebrovascular (ACV), pueden requerir atención a largo plazo de un equipo terapéutico compuesto por médicos, terapeutas del habla, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y posiblemente neurólogos pediátricos; equipo que se encarga de supervisar su atención médica.

Los expertos se centran en abordar las necesidades y los desafíos compartidos por los individuos que han sufrido un ACV; pueden colaborar estrechamente con un médico de atención primaria para diseñar un plan de tratamiento apropiado.

A pesar de que no existen curas para las lesiones cerebrales, se dispone de múltiples alternativas de tratamiento destinadas a mejorar su bienestar. La elección de las opciones de atención médica se basa en los síntomas y los requerimientos específicos de cada paciente. La intervención temprana puede tener un impacto positivo en los resultados del tratamiento.

La parálisis cerebral se vincula con cambios y deterioro cognitivo pero, en la actualidad, la incorporación de tecnologías promueve el desarrollo cognitivo, el lenguaje y la independencia, mientras que el apoyo de la fisioterapia puede aumentar su bienestar.

Dentro de los tipos más comunes de parálisis cerebral (PC), la PC espástica se caracteriza por la presencia predominante de hipertonia (espasticidad), que implica un aumento del tono muscular relacionado con la velocidad. Los rasgos clínicos varían en función de la ubicación y las características específicas de la lesión, y se subdivide en diferentes

grupos según la localización del músculo afectado en el cuerpo. Estos grupos incluyen la tetraplejía, la diplejía, la hemiplejía y la monoplejía.

Para abordar la espasticidad, se emplean diversas técnicas destinadas a relajar áreas musculares y mejorar la movilidad. Dos de estas técnicas efectivas son el uso de la toxina botulínica A (TbA) y el Método de Halliwick, que han dado resultados positivos en investigaciones llevadas a cabo en diversas partes del mundo.

En cuanto a la rehabilitación acuática, se ha señalado que el Método de Halliwick es el más recomendado. Esta terapia desempeña un papel significativo en programas de hidroterapia, al aprovechar el agua como medio para la rehabilitación en su máxima expresión. Se utiliza ampliamente a nivel global, en especial con niños que padecen diversas afecciones, entre las que se destaca la PC. Esta terapia se fundamenta en la anatomía, la psicología y la ciencia de





la hidrodinámica, que se integran para unir el progreso en habilidades motoras con la diversión del juego. La terapia generalmente se realiza en grupo, en una a dos sesiones semanales, promoviendo la participación y el apoyo de los cuidadores.

Se compone de una lista de diez elementos clave que engloban todas las dimensiones corporales, para influir positivamente en el desarrollo físico, mental y social, con el objetivo de estimular la actividad en el entorno acuático y, posteriormente, facilitar el aprendizaje de la natación.

1. **Preparación mental:** aprender a responder adecuadamente en el entorno acuático, incluyendo el control de la respiración, como flotar y exhalar burbujas bajo el agua.
2. **Rotación en el plano sagital:** habilidad para gestionar los movimientos hacia la izquierda y la derecha en relación con el eje sagital del cuerpo.
3. **Rotación en el plano transversal:** capacidad de manejar los movimientos de flexión y extensión en torno al eje transversal del cuerpo, como adoptar una posición supina o ponerse de pie.
4. **Rotación en el plano longitudinal:** habilidad para controlar los movimientos en el eje longitudinal del cuerpo, incluyendo rotaciones en posición supina.
5. **Rotación combinada:** capacidad de gestionar movimientos que involucran una combinación de estos ejes.



6. **Confianza en la flotación:** conciencia por parte del paciente de que el agua lo sostiene, eliminando el temor a hundirse.
7. **Estabilidad en reposo:** habilidad para mantener una posición estable y mantener un control postural efectivo, ya sea de pie, sentado o en posición supina.
8. **Control de turbulencias:** habilidad para gestionar movimientos no deseados de la cabeza y el tronco causados por turbulencias en el agua.
9. **Propulsión:** ejecución de movimientos iniciales de natación con las manos, como preparación para la actividad de propulsión.
10. **Fundamentos del Método de Halliwick:** realizar movimientos de propulsión mediante el uso de los brazos mientras se mantiene la estabilidad del tronco.

Se ha comprobado que la terapia en el agua tiene efectos beneficiosos pues mejora la movilidad y la funcionalidad, fomenta el equilibrio, tiene propiedades analgésicas y antiinflamatorias, e induce la relajación muscular.

Este tratamiento es seguro y busca establecer una conexión entre el agua y el paciente para que este pueda aprovechar los beneficios de la hidroterapia. Es importante destacar que, si bien la hidroterapia reduce de manera significativa la espasticidad al relajar los músculos y mejorar el rango de movimiento, no se centra en tratar directamente la espasticidad como una condición independiente.

Hay evidencias de que la hidroterapia con el Método de Halliwick aporta considerables beneficios a los pacientes que han sufrido un ACV, mejorando significativamente su bienestar físico, mental y social. Esto se logra en gran parte gracias a la mejora notable en



el tono muscular, resultado de movimientos rotativos y rítmicos repetitivos que estimulan el sistema vestibular y, por ende, reducen el tono muscular. Además, esta terapia conlleva beneficios psicológicos para los niños con discapacidades, al brindar oportunidades de comunicación y participación en actividades de aprendizaje que fortalecen su autoestima y confianza.

La terapia acuática en pacientes con parálisis cerebral infantil (PCI) muestra resultados positivos en comparación con otros enfoques de tratamiento. Sin embargo, es importante destacar que las investigaciones existentes enfatizan en la necesidad de llevar a cabo exploraciones adicionales de mayor envergadura. Las futuras investigaciones deben emplear criterios de dosificación claros, evaluar la efectividad a largo y corto plazos, utilizar una metodología adecuada y generar datos comparables.

Referencias bibliográficas

- Fernández, E. (2016). *Terapia acuática y aplicación del Método Halliwick como tratamiento complementario de la parálisis cerebral infantil*. [Tesis de grado, Universidad Pública de Navarra]. <https://bit.ly/4096qRj>
- Jaimés, F. (2019). *Beneficios del concepto hidroterapéutico Halliwick como parte de tratamiento complementario en la parálisis cerebral*. [Tesis de grado, Universidad de Pamplona]. <https://bit.ly/46yLxRW>
- Martínez, D. (2017). *Hidroterapia en modalidad Método Halliwick en comparación con Método de Bad Ragaz para pacientes con secuelas de evento cerebro vascular*. Estudio realizado en el Hospital Nacional de Mazatenango, Suchitepéquez, Guatemala. [Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar]. <https://bit.ly/45s8ZPd>

POTENCIACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES OCUPACIONALES EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD

Jerson Steven Tene
Tutor-terapeuta ocupacional
Ivime-CEM
js_0416@hotmail.com



Mantener y desarrollar las habilidades ocupacionales adquiridas dentro de su período escolar apoyan al estudiante para que logre un desempeño basado en los intereses y las necesidades que empleará en las actividades de la vida diaria, lo que le proporcionará independencia y autonomía dentro de la sociedad.

La principal intención del proyecto llevado a cabo por la Fuvime, denominado Aula-Talleres, es implementar programas de formación para adolescentes con discapacidad de entre los 17 y 23 años de edad; motivar y desarrollar las capacidades de cada uno a través de actividades ocupacionales lúdicas que aporten de manera significativa en su nivel de autonomía y seguridad personales, trabajando conjuntamente en su esfera social y emocional.

El propósito de los talleres de formación y mantenimiento de habilidades ocupacionales es la preparación objetiva del joven con discapacidad en una actividad funcional, que le proporcionará herramientas y alternativas de aprendizaje significativas, destrezas tanto en la motricidad fina y gruesa; desarrollando hábitos y rutinas de trabajo, como en el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas; reforzándolas para evitar un retroceso en su proceso de aprendizaje escolar especializado anterior.

Objetivo principal

Potenciar la participación de los estudiantes en cada uno de los ámbitos en que se desenvolverá en su vida adulta, mediante el desarrollo de sus capacidades sociales, comunicativas, cognitivas, físicas y laborales.







Objetivos específicos

- Afianzar y desarrollar habilidades comunicativas dentro de sus posibilidades, promoviendo la adquisición del uso de vocabulario y expresiones básicas referidas a las distintas situaciones de la vida diaria.
- Desarrollar las habilidades polivalentes necesarias (perceptivo-motrices y destrezas manuales) para el desempeño de un trabajo u ocupación que le permita al alumnado su inclusión sociolaboral, mejorando su calidad de vida e independencia.
- Fomentar valores y principios de igualdad, solidaridad, altruismo, respeto al sentimiento de comunidad, cooperación, justicia, etc.
- Manejar emociones y normas de comportamiento en lugares que frecuentan fuera de la institución y en la familia.

Las actividades de los talleres propuestos dentro de las planificaciones semanales están encaminadas a mantener y reforzar las capacidades físicas, motrices, cognitivas y sociales que han sido fomentadas durante su etapa escolar especializada.

Referencias bibliográficas

- Boyt Schell, B., Gillen, G. y Scaffa, M. (2011). *Willard & Spackman. Terapia ocupacional*. Médica Panamericana.
- Dara, A. (2018). *Desarrollo de las habilidades motrices de las personas con discapacidad intelectual a través del proceso cognitivo*. Artes Educa. <https://bit.ly/46JiVVC>
- Fundación Juan XXIII. (2010). *Transición a la vida adulta para jóvenes con discapacidad: ¿en qué consiste?* Fundación Juan XXIII. <https://bit.ly/3FgnmeS>

LA EQUINOTERAPIA COMO MÉTODO DE INCLUSIÓN PARA TEA

Noé E. Toaquiza J.
Equinoterapista
Sargento primero de
Caballería Blindada
noetoaquiza@hotmail.com

La equinoterapia no es una cura para trastornos del espectro autista (TEA); sin embargo, es una alternativa si se combina con tratamiento clínico, especialmente para diagnósticos precoces, pues garantiza una mayor sociabilización del individuo y, por ende, una mejor calidad de vida; siempre y cuando esta sea respaldada por profesionales y/o terapeutas especializados.

Su efectividad se comprueba al mejorar la comunicación, la coordinación motora, la interacción social y la confianza. No obstante, sus efectos varían según la población; por tanto, cualquier tratamiento debe ser estudiado a fondo para verificar su eficacia.

Entre los beneficios que aporta la equinoterapia está el que la persona puede secuenciar pasos motores, seguir instrucciones, asumir y mantener posiciones (arrodillarse o levantarse por encima del caballo); lo que le ayuda a desarrollar equilibrio y control motor de sus capacidades; también relaja sus movimientos, de modo que no se lesione.



Antes de subirse al caballo debemos anticipar el gesto, moverlo lentamente y ponerlo frente a él, para que pueda verlo y observar su reacción.

Es una terapia holística porque incide positivamente en el desarrollo cognitivo, físico, emocional y social. El hecho de que sea beneficiosa en tantos aspectos la convierte en una herramienta muy útil para mejorar la calidad de vida de las personas.

Las sesiones de equinoterapia duran entre 30 y 45 minutos, según el usuario, su tolerancia al esfuerzo, estado de salud, grado de autonomía. Se utilizan algunas estrategias para ayudar a estimular el lenguaje: frases cortas y sencillas para explicar al paciente lo que sucede; prestando mucha atención a la voz y a los estados emocionales del usuario; estableciendo rutinas y situaciones estructuradas; evitando elementos de distracción.

La organización espacio-temporal también debe estar bien distribuida, para preparar la percepción y los sentidos. Los niños con TEA no toleran el sonido, por tanto, debemos llamar su atención mediante juegos, y así lograr mantener el equilibrio sobre el dorso del caballo, fundamental para el desarrollo psicomotor del paciente.

La equinoterapia, insisto, es una terapia alternativa y complementaria a otros tratamientos convencionales, mejora los procesos, aumenta el desarrollo de los potenciales residuales y genera nuevas capacidades.



Además, al realizarse al aire libre, en espacios abiertos, en contacto con la naturaleza tiene un efecto favorable en la esfera psicológica y emocional del paciente.

Referencias bibliográficas

Fernandes Vohlk Cunha, A., Blascovi-Assis, S. y Fiamenghi, G. (2010). Impacto da notícia da síndrome de Down para os pais; histórias de vida. *Ciência & Saúde Coletiva*. (15)2. <https://bit.ly/3rTHu3e>

Lorenzo García, R. de (2003). *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad*. Fundación ONCE.



Más de 15 años cuidando de las familias Ecuatorianas

NUESTROS PLANES



INDIVIDUAL

- Planes a libre elección.
- Atención ambulatoria en todas las especialidades.
- Hospitalización.
- Medicamentos.
- Cobertura total.



CORPORATIVO

- Plan 100% personalizado a tus necesidades y presupuesto.
- Ideales para grupos y empresas.
- Cobertura nivel nacional e internacional.
- Beneficios especiales.



MASIVO

- Planes de atención al mejor precio.
- Atención en nuestra red de Centros Médicos.
- Consultas ilimitadas en: Medicina General, Ginecología, Pediatría y otras especialidades.
- Consultas odontológicas ilimitadas.
- Medicamentos ilimitados.



Contamos con planes a tu elección.

www.privilegio.med.ec

PrivilegioMedicinaPrepagada

@privilegioec

DESARROLLA



TRANSFIERE

ESPECIALIZA

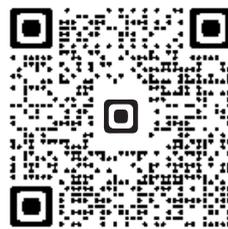
Campus Universitario ESPE / Telfs.: (593) 23820800
info@espe-innovativa.edu.ec / Sangolquí - Ecuador

Oferta ACADÉMICA

2023-2024



Más información:



www.espe.edu.ec

Más información:



Inicio de clases: ABRIL 2024

ugp.espe.edu.ec

¡Inscríbete ahora y alcanza el éxito!

ESCANÉA EL CÓDIGO QR

www.espe.edu.ec





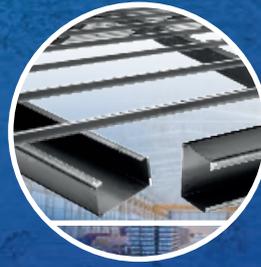
ANDEC
FUERZA INTERIOR

Aunque no nos veas,
siempre estamos ahí.

Fabricamos el mejor acero
para la construcción.



Techos y cumbreros



Correas tipo G



Acero Sismorresistente



/acerosandec



@andec_sa



andec s.a.



@andec_sa

Centros de distribución
Guayaquil - Quito - Cuenca - Loja

Escanea
y descarga
nuestro
catálogo



M I N A
MIRADOR

¡UNA MINA DE CLASE MUNDIAL,
CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!



Ecuacorriente S.A.

Síguenos



Ecuacorriente S.A.

NUEVA
La ERA
del COBRE
- MINA MIRADOR -

PEDAGOGÍA EDUCATIVA EN LA INCLUSIÓN

Daniela José Huilca Salazar
Universidad de las Fuerzas
Armadas (ESPE)
djhuilca@espe.edu.ec

Este artículo describe la importancia de la educación como parte del proceso inclusivo en que los estudiantes con alguna discapacidad o necesidad especial son parte de un programa de innovación curricular, en el que se usan metodologías y estrategias pedagógicas que mejoran sus relaciones personales, les permite ejercer su derecho a acceder a una educación participativa y de calidad, y aumentar su nivel de aprendizaje, como ordena la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su art. 2, que dispone su integración prioritaria para el desarrollo afectivo, intelectual, psicomotriz, en un espacio educativo de igualdad, respeto, valoración y atención a sus necesidades.

¿Qué se entiende por inclusión?

Es el proceso de formación integral y de enseñanza-aprendizaje en el que las personas tienen el derecho a acceder a una educación de calidad, con respeto, valores e igualdad, sin ser discriminadas por su condición física o intelectual. La Unesco (2019) señala que la educación inclusiva atiende “la diversidad sobre las necesidades de un grupo vulnerable de estudiantes en vista de una discapacidad” (p. 12).

En este propósito, el rol de los docentes es establecer estrategias pedagógicas que motiven y garanticen un excelente aprendizaje. Según Fonseca, Requeiro y Valdés (2020), la inclusión se traduce en “la participación de estudiantes que presentan necesidades especiales educativas (NEE), que deben ser integrados en una educación regular para cumplir con sus derechos y obligaciones educativas” (p. 5). El artículo hace hincapié en que, para garantizar ese derecho, se debe involucrar a los actores institucionales que generen esas oportunidades.

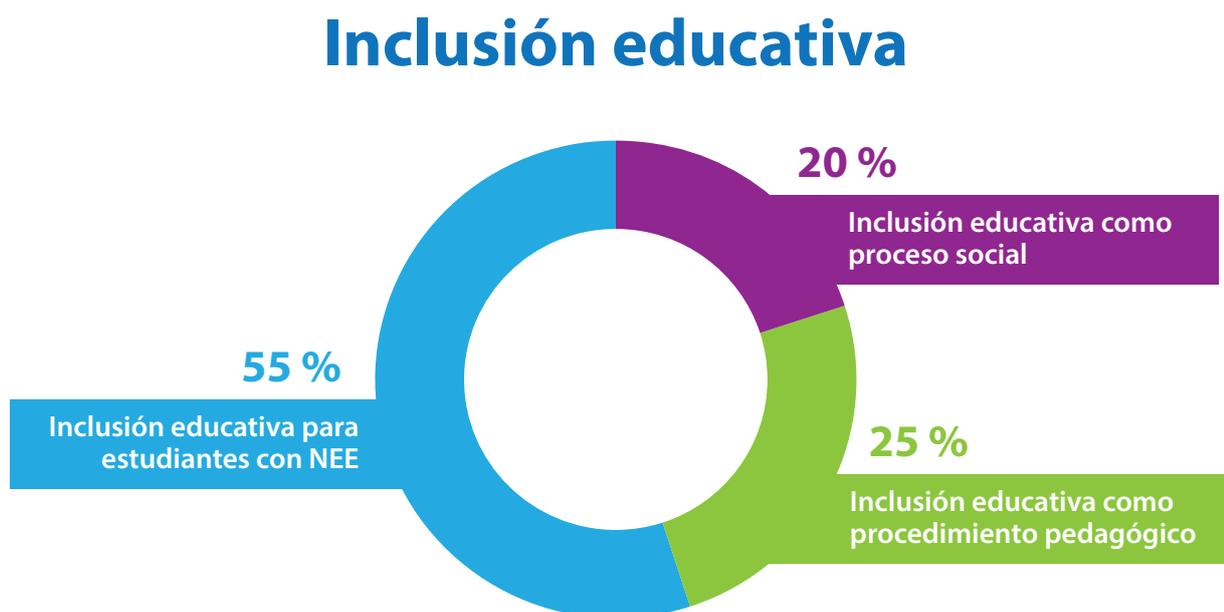
Escalante, A., Villafuerte y Escalante, R. (2022) sostienen que: “En una reforma educativa, los proyectos educativos deben ser implementados a través de programas inclusivos, que propicien un material didáctico adecuado, estrategias pedagógicas e innovación curricular” (p. 2). Iglesias y Martín (2020) dicen que la función de la educación inclusiva es que “todos los estudiantes

puedan aprender y desarrollarse académicamente en una escuela proyectada al servicio educativo de forma regular, de aquella caracterizada como propicia para este grupo de estudiantes” (p. 10).

Según la LOEI, los niños con discapacidad deben acceder a un ambiente inclusivo de respeto y participación en la educación en instalaciones desarrolladas bajo un Código de Convivencia, aplicado a la comunicación, con cero discriminaciones por condición física, género o etnia. Establece que la equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo; garantizando igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales; desarrollando una ética de inclusión con medidas de acción afirmativa y cultura escolar, teórica y práctica, con base en la equidad (p. 3).

Resultados

Figura 1: Proceso de inclusión educativa en Ecuador



Tomado de Ministerio de Educación (Minedu), 2021.



Como se aprecia en la figura, la inclusión educativa cuenta con alternativas para mejorar las condiciones y nivel académico de los niños con NEE. Aguinaga, Velazquez y Rimari (2018) consideran que, para realizar programas de inclusión educativos, se deben adaptar cambios en las estrategias pedagógicas para integrar a los estudiantes con NEE. Reyes, Moreno, Amaya y Avendaño (2020) dicen que las políticas educativas no deben ser vistas como actos benéficos, sino que los actores educativos deben propiciar una educación real con base en sus experiencias con estudiantes con NEE, ayudando en su formación. López (2022) sostiene que los actores educativos deben identificar los cuellos de botella que retrasan el proceso inclusivo, trazando nuevos parámetros en cuanto a los derechos de los estudiantes, propiciando el trabajo multidisciplinario de los especialistas que, con su experiencia y sapiencia,

pueden señalar el horizonte ideal para trabajar con personas con NEE.

Conclusiones

- La inclusión es un proceso de cambio y redirección en el ambiente educativo, en el cual los actores institucionales deben impulsar desde sus áreas curriculares iguales oportunidades y derechos para los estudiantes con NEE.
- Los docentes deben encaminar su pedagogía por una vía de innovación que atienda las necesidades de este grupo de estudiantes de una forma proactiva y comunicativa.
- La educación inclusiva en el país debe priorizar una formación académica de calidad para estudiantes con NEE, mediante su inserción y participación en actividades educativas no discriminatorias.

Referencias bibliográficas

Aguinaga, S., y Velazquez, M. y Rimari, M. (2018). Modelo contextualizado de inclusión educativa. *Revista Educación*. 42(2), 109-126. <https://bit.ly/3rQyc8d>

Escalante, A., Villafuerte, C. y Escalante, R. (2022). La inclusión en la educación. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(25), 1663-1678. <https://bit.ly/3FeEguh>

Fonseca, S., Requeiro, R. y Valdés, A. (2020). La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales vista desde el desempeño de los docentes de la educación básica ecuatoriana. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5). <https://bit.ly/45C6ni0>

Iglesias, A. y Martín, Y. (2020). La producción científica en educación inclusiva: avances y desafíos. *Revista Colombiana de Educación*, (78), 383-418. <https://bit.ly/46N4HTz>

Ley Orgánica de Educación Intercultural. Suplemento del Registro Oficial No. 572 de 25 de agosto de 2015. Título I, De los principios generales. <https://bit.ly/475QEJd>

López, E. (2022). *Inclusión educativa en estudiantes con discapacidades*. (2.ª ed., Vol. 1). Trillas.

Reyes, P., Moreno, A., Amaya, A. y Avendaño M. (2020). Educación inclusiva: Una revisión sistemática de investigaciones en estudiantes, docentes, familias e instituciones, y sus implicaciones para la orientación educativa. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(3), 86-108. <https://bit.ly/475QNwf>

Unesco. (11-13 de septiembre de 2019). *Educación inclusiva para personas con discapacidades: ¿estamos logrando avances?* Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación "Todas y todos los estudiantes cuentan", Cali-Colombia. <https://bit.ly/3EEJUF8>



CANNABINOIDES EN EPILEPSIA: UN ACERCAMIENTO TERAPÉUTICO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

*Darwin Rivera Macanchi
MD, M. Sc, Ph. D.*

*Neurólogo. Docente adjunto de la cátedra de Neurología,
Universidad de Buenos Aires, Argentina.*

*Profesor de cátedra de Neurología y de
Neuroanatomía de la Universidad Técnica de
Machala. Posgrado Genética Clínica. Fellow
en Demencia y Enfermedad de Alzheimer
drdarwinrivera@hotmail.com*

Dado que los tratamientos para algunos trastornos neurológicos no dan resultados clínicos satisfactorios, se buscan otros más eficaces y con mecanismos de acción diferentes a los tradicionales. En esta búsqueda, los productos a base de cannabis

se están convirtiendo en tratamientos alternativos, eficaces y seguros. Ahora los cannabinoides se consideran complementos para aliviar los síntomas de diversos trastornos neurológicos crónicos cuando otros tratamientos han resultado ineficaces.

La epilepsia

Es una de las enfermedades neurológicas más comunes y afecta aproximadamente a 70 millones de personas en todo el mundo. Es una enfermedad global, pero su distribución es desigual: aproximadamente el 80 % de las personas afectadas viven en grupos de bajos ingresos. La epilepsia es tratable y el tratamiento es muy eficaz. Aproximadamente, el 70 % de los pacientes están controlados con fármacos antiepilépticos y llevan una vida normal.

Actualmente, existen más de 25 fármacos para controlar las crisis epilépticas. Sin embargo, a pesar de las muchas opciones de tratamiento y el desarrollo de nuevos fármacos, entre el 25 y el 35 % de los pacientes todavía reciben tratamiento con fármacos antiepilépticos. Los pacientes no responden a los medicamentos. Esta condición clínica, llamada epilepsia refractaria, es una enfermedad crónica, común y costosa que requiere un abordaje clínico integral y multidisciplinario. La epilepsia intratable es la base de varias comorbilidades neuropsiquiátricas que impactan significativamente en la calidad de vida de los pacientes, y aumentan la morbilidad y mortalidad relacionadas con ella.

Los avances en el desarrollo de fármacos con nuevos mecanismos de acción no han sido suficientes para cambiar significativamente la proporción de pacientes con epilepsia refractaria, como se demostró en varias cohortes prospectivas que evaluaron la respuesta al tratamiento durante un período de 30 años. El cannabidiol (CBD) es un derivado de la planta de cáñamo y, a diferencia del tetrahidrocannabinol (THC), no tiene efectos psicoactivos. Numerosas publicaciones científicas han demostrado su potencial terapéutico en diversas patologías. La mayor evidencia de eficacia se encuentra en un síndrome en particular: la epilepsia resistente a drogas (ERD). La epilepsia resistente a fármacos (ERF) se refiere a casos

en los que las convulsiones no se pueden controlar ni siquiera con el uso de dos tipos de fármacos antiepilépticos (FAE) en dosis y duración suficientes.

La calidad de vida de estos pacientes se ve afectada y la mortalidad es alta debido a la muerte súbita relacionada con la epilepsia. Muchos de ellos padecen encefalopatía epiléptica que inicia en la infancia con crisis epilépticas persistentes acompañadas de deterioro cognitivo progresivo. Se desconoce el mecanismo de acción, pero es posible que se requieran cambios en el sistema endocannabinoide para iniciar y mantener las convulsiones. El CBD actúa sobre los canales iónicos (TRPV), los receptores de glicina, la serotonina y los receptores acoplados a proteína G y antagoniza el CB1.

El CBD inhibe los efectos psicoactivos del sistema endocannabinoide, inhibe la activación CB1 del THC y tiene una excelente tolerancia y propiedades antiespasmódicas. Toda la planta de cannabis, que tiene un alto contenido de CBD y un bajo contenido de THC, también reduce las convulsiones. Los expertos en cannabis medicinal han confirmado que la planta de cannabis contiene una mezcla compleja de cannabinoides que puede producir un efecto sinérgico positivo, conocido como "efecto séquito", que es superior a las drogas sintéticas.

La mayoría de los efectos secundarios de los cannabinoides se deben al uso recreativo debido a los altos niveles de THC y al riesgo de cambios neurocognitivos y psicosis. Se informa que la tolerabilidad aguda del CBD oral y de los extractos con bajo contenido de THC es, por lo general, bien tolerada; también se ha informado que los efectos más comúnmente observados son somnolencia, diarrea, anorexia y convulsiones, y que el estado epiléptico aumenta.



Dosis efectivas seguras

Los estudios preclínicos y clínicos muestran que el CBD tiene actividad anticonvulsiva y es bien tolerado, lo que lo convierte en un tratamiento prometedor para la epilepsia intratable. No creo que esta sea la última solución mágica para estos niños, pero sí es la última opción para pacientes con epilepsia no quirúrgica médicamente refractaria que no responden a la dieta cetogénica. Un desafío futuro es conocer la composición de los cannabinoides, las dosis más efectivas y seguras, y seleccionar candidatos con síndrome epiléptico para los tratamientos anteriores.

Referencias bibliográficas

- Abuhasira, R., Shbiro, L., Landschaft, Y. (2018). Medical use of cannabis and cannabinoids containing products - Regulations in Europe and North America. *European Journal Internal Medicine*, (49), 2-6. <https://bit.ly/3FdhsuO>
- Devinsky, O., Marsh, E., Friedman, D. et al. (2016). Cannabidiol in patients with treatment-resistant epilepsy: an open-label interventional trial. *The Lancet Neurology*, 15(3), 270-278. doi: 10.1016/S1474-4422(15)00379-8
- Friedman D., Devinsky, O. (2015). Cannabinoids in the treatment of epilepsy. *The New England Journal of Medicine*, 373(11), 1048-1058. doi: 10.1056/NEJMra1407304
- Friedman, D., French, J., Maccarrone, M. (2019). Safety, efficacy, and mechanisms of action of cannabinoids in neurological disorders. *The Lancet Neurology*, 18(5), 504-512. <https://bit.ly/3Ff7SHZ>
- Kang, H. C., Kim YJ, Kim Y. J., Kim D. W., Kim, J. D. (2005). Efficacy and safety of the ketogenic diet for intractable childhood epilepsy: Korean multicentric experience. *Epilepsia*, 46(2), 272-279. doi: 10.1111/j.0013-9580.2005.48504.x
- Kwan, P., Schachter, S. C., Brodie, M. J. (2011). Drug-resistant epilepsy. *The New England Journal of Medicine*, (365), 919-926. <https://bit.ly/46MzGPL>
- Ngugi, A. K., Bottomley, C., Kleinschmidt, I., Sander, J. W., Newton, C. R. (2010). Estimation of the burden of active and life-time epilepsy: A meta-analytic approach. *Epilepsia*, 51(5), 883-890. <https://bit.ly/3M1bj8Z>
- Russo, E. B. Cannabis and epilepsy: An ancient treatment returns to the fore. (2016). *Epilepsy & Behavior*, 70, 292-297. <https://bit.ly/3rO8RvK>

APRENDIZAJE Y SERVICIO EN LA USFQ: UNA METODOLOGÍA INCLUSIVA

Sol Palacios Pozo
Coordinadora del Instituto
de Aprendizaje y
Servicio (IAS-USFQ)
spalaciosp@usfq.edu.ec

La Universidad San Francisco de Quito (USFQ) ha implementado la metodología de Aprendizaje y Servicio (AS) desde 2011 como parte de una asignatura obligatoria para todos sus estudiantes. En esta se analiza la realidad socioeconómica del país y, a la par, se realizan 85 horas de servicio comunitario, acompañadas de una reflexión profunda y guiada, que da como resultado la transformación y la participación de 1500 estudiantes y alrededor de 100 organizaciones cada año.

El AS es un enfoque pedagógico que combina la teoría y la práctica de manera simultánea, enriqueciendo a todas las partes involucradas. Este proceso se caracteriza por incorporar la reflexión guiada e intencional en diversos momentos, para motivar a los estudiantes a cuestionar su rol como ciudadanos y futuros profesionales (Tapia, 2017).

Al aplicar esta metodología, se fomenta la reciprocidad y la inclusión, generando beneficios tanto para los estudiantes que aprenden de manera experiencial, como para los profesores que apoyan su enseñanza en proyectos que sirven a realidades sociales y comunidades, que se apoyan del servicio de los estudiantes para fortalecer todos los espacios de acción (Tapia, 2017).

En la USFQ se han establecido tres modalidades de AS: directo, indirecto e híbrido.

El AS directo implica que los estudiantes interactúan en persona con los beneficiarios de las organizaciones donde prestan servicio. Por ejemplo, pueden asistir a una organización que trabaja con niños con necesidades educativas especiales y apoyar en el trabajo educativo que la organización realiza.

En cambio, el AS indirecto es realizar proyectos específicos para organizaciones, sin necesidad de asistir físicamente. Un ejemplo es crear campañas publicitarias para promover la higiene correcta en un hospital.

Por último, el AS híbrido combina elementos del directo y del indirecto: los estudiantes realizan horas de servicio en persona y, al mismo tiempo, entregan productos o recursos a la organización. Por ejemplo, un estudiante asiste semanalmente a una escuela y, al mismo tiempo, crea videos tutoriales para enseñar ejercicios de motricidad gruesa a los niños.



Esta variedad de enfoques permite adaptar el AS a diversas necesidades y contextos, enriqueciendo la experiencia educativa de los estudiantes y contribuyendo de manera positiva a la comunidad.

El AS en la USFQ tiene convenio con el Ivime desde 2015. Empezamos esta relación, que busca fomentar en nuestros estudiantes una responsabilidad ciudadana, mediante el apoyo a las actividades que la institución ofrece y aportando al cumplimiento de sus objetivos para alcanzar una inclusión equitativa y exitosa de las personas con discapacidades.

Referencias bibliográficas

Tapia, M. (2017). *Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles*. Ciudad Nueva.



INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



*Dra. Jenny Elizabeth Morales Calva
Jenliz_1969yahoo.com*

Estado de la situación

El Gobierno ecuatoriano ha llevado a cabo programas masivos dirigidos a la inserción laboral para las personas con discapacidades. Para ello cuenta con un marco legal e incentivos tributarios que la fomentan, pero no existen datos estadísticos completos que confirmen los resultados de estas medidas.

En Ecuador, aproximadamente, el 45 % de personas registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis) presenta discapacidad física, 23 % tiene discapacidad intelectual.

Según este Consejo (2018) en Ecuador, a diciembre de 2017, había 433 169 personas discapacitadas; 65 804 de ellas estaban laboralmente activas en áreas productivas, administrativas, comerciales, entre otras. Asimismo, otro reporte registra que el 55 % de estas personas tienen deficiencia física, 17 % auditiva y 15 % visual.

A pesar del significativo número de personas con discapacidades inmerso en el mercado laboral, este no llega al 25 % del total que se encuentra en edad laboral, según los registros del Conadis, lo que refleja que aún hay retos para el Gobierno nacional, que es el



responsable de velar por el cumplimiento de las políticas públicas y los acuerdos ministeriales para la inserción social y laboral de los discapacitados a nivel nacional.

Por consiguiente, se recomienda mantener de forma permanente la campaña informativa de registro de personas con discapacidades para contar con un catastro completo, en el que se incluyan los discapacitados de los barrios, las comunidades y las parroquias más alejadas del país; lo que permitirá alimentar a la Red Socio Empleo, que es un servicio público que opera a través del Ministerio del Trabajo, disponible para las empresas que requieran personal sin o con discapacidad; dando así oportunidades para obtener ingresos económicos como parte de sus derechos ciudadanos.

El cumplimiento de la inserción laboral de personas con discapacidades es una meta a la que quiere llegar no solo el Gobierno, sino también las ONGs y los ministerios para cumplir los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador, para incluir a esta población en diferentes sectores productivos. En muchas instituciones persiste la resistencia a la inserción de personas con discapacidades, como efecto de las barreras sociales ligadas a condiciones conductuales, culturales y laborales, que consideran a este grupo incapaz de realizar funciones administrativas, operativas o productivas.

Normativas y observatorios

Las leyes ecuatorianas estipulan que el 4 % de los empleados públicos y privados deben ser personas con discapacidad, aunque el cumplimiento de esta cifra no siempre implica una situación ideal. "No es suficiente con que una empresa contrate a una persona ciega y la tenga en una mesa de la oficina sin hacer nada, solo para cumplir con la ley" (González, Luis Vicente, comunicación personal, 2012).

Con la ayuda del Banco Mundial, se pretende crear un proyecto para otorgar poder a una parte de la sociedad que ha estado estigmatizada y no ha tenido voz en las decisiones políticas, económicas y sociales. Entre las actividades planificadas para el proyecto está la dotación de equipamiento para los tres observatorios, la capacitación de sus miembros, la difusión de sus resultados.

Este es justamente el papel de los observatorios: controlar que la inclusión sociolaboral sea efectiva. De no ser así, se notificará a un organismo superior, y el Gobierno, en última instancia, deberá aplicar sanciones. "También les felicitamos a los empresarios cuando lo hacen bien" (González, Luis Vicente, comunicación personal, 2012).

Otro de los frentes del proyecto es incidir en las políticas públicas y en crear nuevas leyes que faciliten la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Uno de los enfoques del proyecto es controlar que se respete y valore a las personas con discapacidad, y que se tome en cuenta a este colectivo en el mercado laboral. Por ello, los observadores realizarán visitas a las empresas y responderán a las denuncias.

La ciudad y las organizaciones que lo hacen bien

En Ecuador, Quito se ha convertido en un referente latinoamericano en políticas de inclusión social. Los indicadores sobre el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con capacidades distintas se estiman en medianamente altos, en comparación con otras ciudades.

Más de 78 000 personas con distintas discapacidades han sido insertadas laboralmente. Otras 544 000 recibieron ayudas técnicas. Se entregaron cerca de 19 000 soluciones habitacionales y se donaron más de 50 000 prótesis. En estos importantes logros se

destaca la labor emprendida por los programas sociales Misión Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara.

Misión Manuela Espejo trabajó por la integración social, el mejoramiento de la movilidad y la autonomía de las personas con discapacidad, logros que trascendieron fronteras. Una muestra es la designación del expresidente de la República, Lenín Moreno como presidente del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la OEA.

Esta distinción le permitió promover los derechos de este grupo poblacional con particular énfasis en la accesibilidad para todos.

Estos logros tienen respaldo legal, pues la Ley Orgánica de Discapacidades garantiza, por ejemplo, el acceso a la información en lenguaje de señas. Además, se formularon políticas públicas y se crearon insumos que orientan su cumplimiento.

También se cuenta con el Plan Nacional para el Buen Vivir que, en sus políticas públicas, contiene temas de inclusión en todos los ámbitos: educación, salud, vivienda, trabajo digno, justicia, participación en la toma de decisiones y acceso a servicios básicos. Actualmente se hace seguimiento a las políticas públicas nacionales.

El modelo de desarrollo del Buen Vivir busca dejar atrás los programas asistencialistas y posicionar a la ciudadanía con discapacidad como sujeto de derechos. El Estado es garante de este ejercicio y debe fomentar su participación activa en las actividades de la sociedad, e incidir mediante políticas públicas y acciones positivas.

Políticas públicas

Para Vásquez (2018) estas son un mecanismo a través del cual la administración del Gobierno puede no solo enfrentar y tratar de solucionar problemas propios de

su competencia, sino afrontar aquellos que afectan el ejercicio de las propias funciones. Según San Martín (2016), las políticas públicas permiten definir lineamientos para cumplir con las necesidades de la sociedad que son respaldadas por leyes y representan los medios de solución a problemas identificador por un Gobierno.

El Estado define políticas públicas que están dirigidas a solucionar problemas que agobian a la población en general o una parte de ellas; pero, como en todo proceso, existen fallas o limitantes que impiden cumplir las metas establecidas; una muestra de ello es no tener información actualizada del número de discapacitados y su tipo de imposibilidad.

La Constitución de la República incluye leyes sobre protección y fortalecimiento del bienestar social de las personas, entre ellas las discapacitadas; con estas últimas, para garantizar sus derechos y que puedan gozar de trabajo, salud, educación y equidad social dentro de un entorno donde aún persiste una mentalidad discriminatoria.

En la Constitución (2008), sección sexta, sobre discapacidades, art. 47, literal 5: se reconocen sus derechos al trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, a fomentar sus capacidades y potencialidades, mediante políticas que permitan incorporarlas a entidades públicas y privadas.

El Estado, como autoridad pública, establecerá medidas que garanticen la protección de los discapacitados; para esto, sus ministerios, de forma participativa con la sociedad y las empresas, proporcionan información pertinente y actualizada, como el Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad (Ministerio de Trabajo, 2013). Esta difusión genera cambios en la mentalidad de las personas al proporcionar oportunidades para las personas con limitantes físicas y sensoriales dentro del campo laboral.



Acciones y omisiones

Con el fin de promover en la sociedad el manejo de una conducta igualitaria e inducir a la inserción laboral y social de los discapacitados, garantizando sus derechos mediante el amparo legal y un proceso transitorio, se ha logrado cambiar parte de aquella percepción negativa e insertarlos laboralmente. A través del Programa Joaquín Gallegos Lara se actualizaron sus datos, lo que facilita la creación de políticas públicas y la consecución de un cuerpo legal que fortalece las medidas y acciones de control dentro de la inserción laboral.

Con las leyes y los reglamentos se busca que las empresas públicas o privadas, cumpliendo con su responsabilidad social, se comprometan plenamente con las personas con discapacidad, definiendo políticas internas dentro de la cultura organizacional, para garantizar diversidad e inclusión como un valor corporativo o institucional.

Pero, para que haya una auténtica inclusión laboral, se deben cuidar muchos aspectos adicionales: herramientas técnicas y tecnológicas, buen trato y relaciones de cordialidad; lograr la intervención oportuna de las entidades asignadas para controlar las políticas públicas.

A nivel laboral, el sector privado aporta con mayores plazas de trabajo para los discapacitados, a diferencia del sector público donde las oportunidades son mínimas; según los indicadores laborales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018), nueve de cada diez plazas de trabajo corresponden al sector privado, que recibe incentivos tributarios y laborales.

Durante la investigación no se encontró información pública sobre el total de empleados por empresa y el número de discapaci-

tados contratados, lo que permitiría crear índices de aquellas que cumplen de manera correcta con las disposiciones legales establecidas o saltan las barreras culturales frente a la discapacidad; ante esto, se recomienda hacer actividades de muestreo que permitan comprobar el cumplimiento del marco legal e institucional.

Referencias bibliográficas

Cepal. (2018). *Datos y estadísticas*. Cepal. <https://bit.ly/46Ku3BA>





- Cepal. (2016). *Índices de personas discapacitadas en América Latina y el Caribe*. Cepal.
- Cepal. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida*. Cepal.
- Conadis (2018). *Personas con discapacidad registradas*. Conadis.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 47, literal 5 de 28 de septiembre de 2008. (Ecuador).
- De Alba, C. (2015). *Desarrollo de habilidades personales y sociales de las personas con discapacidad*. Paraninfo S. A.
- INEC. (2015). *Compendio de Resultados Encuesta Condiciones de Vida ECV. Sexta Ronda 2015*. INEC.
- INEC. (2018). *Indicadores Laborales. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. INEC.
- Ley Orgánica de Discapacidades de 2012. 25 de septiembre de 2012. Suplemento. Registro oficial n.º 796. <https://bit.ly/3QeW3Yw>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Acuerdo personas con discapacidad*. A.M.000163-10 de enero de 2013.
- Ministerio del Trabajo. (2013). *Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad*. Ministerio del Trabajo.
- Ministerio del Trabajo. (2018). *Inserción de personas con discapacidades*. Ministerio del Trabajo. <https://bit.ly/3S4fNPQ>
- Monereo, J., Fernández, J. y López, B. (2016). *Las políticas activas de empleo: configuración y estudio de su regulación jurídica e institucional*. Aranzadi.
- OMS. (2018). *Más de 1000 millones de personas con discapacidades deben superar a diario obstáculos importantes*. OMS.
- Reyes, U. (2015). *Metodología de empleo con apoyo en la inserción socio-laboral de personas con discapacidad*. Tutor Formación.
- San Martín, D. y Susín, R. (coords.). (2016). *Derecho y política en la sociedad del riesgo: 8 propuestas de cine*. Universidad de la Rioja.
- Vásquez Santamaría, J. E. (2018). Algunos problemas "públicos" de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque de ciclo para la formulación de una política pública. *Prolegómenos*, 21(41), 79-98. <https://doi.org/10.18359/prole.3331>

Cotiza con nosotros los siguientes ramos:



Vida
Individual



Vida
Colectivo



Accidentes
personales



Incendios y
líneas aliadas



Robo



Multirriesgo



Agrícola

Protege tu tranquilidad con los líderes de
seguros de vida y generales del país.

Nuestros canales de atención 24/7

www.segurosdelpichincha.com



☎ 1800 400 400
📱 WhatsApp: 09 99 66 77 79
✉ info@seg-pichincha.com

Tenemos planes de seguros de vida,
accidentes personales y hogar que se
adaptan a tus necesidades.



Seguros del Pichincha

Una familia para la familia

ASEGURADORA

Nº 1

**DEL PAÍS EN PRIMA NETA EMITIDA EN EL
CONSOLIDADO VIDA Y GENERALES**

Referencia: Ranking consolidado Agosto 2023

DELICIOSO Y ESPONJOSO PASTEL DE PLÁTANO





Ingredientes

Masa

- 6 plátanos
- 3 tazas de harina de trigo
- 1 taza de leche
- 3 huevos
- 5 cucharadas de mantequilla

- 1 cucharadita de polvo para hornear
- 1 cucharadita de canela

Decoración

- 1 taza de leche fría
- 1 sobre de crema chantilly
- 1 lb de fresas

Procedimiento

1. Comienza separando todos los ingredientes necesarios para preparar la deliciosa receta y precalienta el horno a 180 ° C.
2. Pela los plátanos y tritúralos con un tenedor hasta convertirlos en un puré blando.
3. Mezcla los plátanos cuidadosamente triturados en un recipiente junto con la harina, la leche, los huevos, el polvo para hornear y, sobre todo, con amor.
4. Derrite la mantequilla en el microondas por 15 segundos y colócala delicadamente junto con el resto hasta conseguir una mezcla bien integrada.
5. ¡Recuerda agregarle otro toque de sabor! Combina la canela, la masa y una pizca de alegría para conseguir una preparación exquisita.
6. Transfiere la masa a un molde mediano engrasado con mantequilla y espolvoreado con nieve de harina.
7. Coloca primorosamente el molde en el horno precalentado.
8. Dentro de aproximadamente 30 minutos obtendrás un delicioso y esponjoso pastel de plátano.
9. Para la decoración, en un recipiente, bate la leche fría con el polvo encantado de la crema chantilly.
10. Por último, pero no menos importante, una vez el pastel esté frío, procede a decorarlo cariñosamente con la crema chantilly y las fresas y ¡está listo para compartir!



arcamia

Tienda especializada
en Salud, Belleza y Bienestar.



¿QUIERES CONOCER MÁS DE NUESTROS PRODUCTOS? Visítanos en:



NUESTRA TIENDA ONLINE:
www.arcamia.com
escaneando este código

NUESTRA TIENDA FÍSICA:

📍 Quito • Paseo San Francisco • Mall El Jardín

Si necesitas más información contacta a nuestras asesoras digitales.

📞 099 778 5865 / 099 469 2447 ✉ info@arcamia.com

También realizamos envíos a nivel nacional.
• Te llevamos tus productos a tu domicilio.
• Elige tu método de pago preferido.

ALGUNAS DE NUESTRAS MARCAS

BioSil

ISDIN
LOVE YOUR SKIN

skintsugi
SKIN RECOVERY ART

-417
Belleza que puedes sentir

Sottile

PALLADIO
Belleza & Vitalidad. Great Experiences

Doctor
Vit

BIODERMA
LABORATOIRE DERMATOLOGIQUE

LAROCHE POSAY
LABORATOIRE DERMATOLOGIQUE

sensilis

Sensitive
SKIN LAB

CAPILATIS

CeraVe



FAME
INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL

www.fame.ec



PUNTOS DE VENTA



MATRIZ PLANTA
Av. General Rumiñahui Sangolquí
171103, junto a la ESPE
Sangolquí - Rumiñahui - Pichincha



QUITO - LA RECOLETA
Calle La Exposición 54 - 71 y Benigno Yelo,
La Recoleta 170403,
Interiores del Ministerio de Defensa.



BASE NAVAL SUR - GUAYAQUIL
Calle 25 de Junio S/N, Edificio Digmaf piso 2
(junto al Hospital Naval
de la Base Sur)

Desde 1950, hemos vestido con orgullo al Ejército Ecuatoriano, consolidándonos como la marca referente en Defensa y Seguridad Nacional.

Prados del Pacífico
URBANIZACIÓN Y CLUB VACACIONAL

Crédito Directo

Cuotas Fijas

desde
\$150
mensuales



¡Reserva Ya!

Lotes desde 200 m²

Mayor Información



0984 900 809
0999 205 040

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS



- **Accesibilidad:** facilidad con la que las personas pueden acceder y utilizar instalaciones, recursos y tecnologías; especialmente importante para las personas con discapacidad.
- **ACV:** accidente cerebro vascular.
- **Aleta:** herramienta con la cual se puede desarrollar técnica y fuerza en la patada.
- **Antagonizar:** como opositor, estar en contra o en conflicto.
- **Apoyo individualizado:** proporcionar asistencia específica y adaptada a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
- **Body percussion:** estilo musical que consiste en crear sonidos y ritmos usando partes del cuerpo.
- **Canales iónicos (TRPV):** encargados de la detección de estímulos mecánicos, químicos y térmicos.
- **Capacitación docente:** formación y desarrollo profesional de los maestros para que puedan enseñar de manera efectiva a estudiantes con discapacidades.
- **CBD:** cannabidiol derivado de la planta de cáñamo.
- **Currículo:** conjunto de temas y actividades de aprendizaje que se enseñan en un programa educativo.
- **Diplejía:** pérdida parcial o completa de la movilidad de dos extremidades.
- **Discapacidad:** condición que limita las actividades diarias de una persona, debido a limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales.
- **Diversidad:** variedad de características, antecedentes y condiciones entre las personas.
- **Empatía:** capacidad de comprender y compartir los sentimientos y las perspectivas de otras personas.
- **Ensamble:** dos o más personas que, a través de la voz o de instrumentos musicales, interpretan obras musicales pertenecientes a diferentes géneros y estilos.
- **Epilepsia:** trastorno en el que se interrumpe la actividad de las células nerviosas en el cerebro, lo que provoca convulsiones.



- **Equinoterapia:** tratamiento terapéutico para algunos trastornos, enfermedades y discapacidades, en el que el paciente establece algún tipo de relación sensorial con un caballo. En la equinoterapia el paciente tiene un comportamiento activo porque conduce el caballo, a diferencia de la hipoterapia en la que este es conducido por el terapeuta.
- **ERD:** epilepsia resistente a medicamentos o drogas.
- **Espasticidad:** músculos tensos y rígidos.
- **FAE:** fármacos antiepilépticos.
- **Flotadores no fijos:** barras de espuma flexible de diferentes longitudes, diámetros y colores.
- **Glicina:** aminoácidos. Sustancia química orgánica que constituye el componente básico de las proteínas.
- **Hemiplejía:** pérdida parcial o completa de la movilidad de la mitad del cuerpo.
- **Hipoterapia:** estrategias de tratamiento que utiliza el movimiento del caballo para mejorar el control postural y/o balance y la movilidad.
- **Hipoterapia psicomotora:** de la motilidad y los factores psicológicos que intervienen en ella, condicionando su desarrollo o relacionado con ella.
- **Inclusión:** acto de garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y puedan participar plenamente en la sociedad, independientemente de sus limitaciones o discapacidades.
- **Monoplejía:** pérdida parcial o completa de la movilidad de una extremidad corporal.
- **PC:** parálisis cerebral.
- **PCI:** parálisis cerebral infantil.
- **Percusión:** conjunto de instrumentos que producen música al ser golpeados con una baqueta, maza u otro objeto, o al ser golpeados entre sí, como el tambor, la batería, etc.
- **Prejuicios:** creencias o actitudes preconcebidas y negativas hacia un grupo de personas, en este caso, hacia aquellos con discapacidades, que pueden llevar a la discriminación.

- **Proteínas G:** guanina, transductores de señales desde el receptor al que están acopladas hasta una o más proteínas efectoras.
- **Psicoactivo:** que afecta a la conciencia o la actividad mental.
- **Pull boy:** elemento de flotación de espuma de polietileno suave para reducir el nivel de fricción con la piel; los hay de diversas formas y tamaños.
- **Repertorio:** conjunto de piezas que una agrupación artística ensaya y prepara para ejecutar o representar ante el público.
- **Resignificar:** dar un nuevo significado a una cosa o situación, es decir, adjudicarle una idea mental diferente de la que, hasta entonces, se había tenido, de modo personal o colectivo.
- **Resiliencia:** capacidad de enfrentar desafíos y adversidades y recuperarse de ellos, manteniendo una actitud positiva y adaptándose a las circunstancias.
- **Serotonina:** sustancia presente en el intestino, la sangre y el cerebro, que actúa como vasoconstrictor y neurotransmisor.
- **Somnolencia:** propensión del sueño, resultado de la interacción del total del "deseo de estar dormido" primario y secundario.
- **TEA:** trastornos del espectro autista; discapacidades del desarrollo causadas por diferencias en el cerebro.
- **Tetraplejía:** pérdida parcial o completa de la movilidad de cuatro extremidades.
- **THC:** tetrahidrocannabinol, componente psicoactivo (alteración de la percepción y modificación del estado de ánimo) de la planta de cannabis más importante y abundante en las variedades clasificadas precisamente como psicoactivas.



Apoya y fortalece nuestra esperanza

La Fundación Virgen de la Merced (Fuvime) fue constituida el 23 de mayo de 1996, en Quito - Ecuador, como un organismo privado, social y sin fines de lucro, mediante Acuerdo Ministerial n.º 810 otorgado por el Ministerio de Bienestar Social y registrado en el Consejo Nacional de Discapacidades n.º 221.

Proyectos institucionales

- **Carrera atlética Nuestros Héroes 10k.**- La carrera atlética es un evento anual deportivo y solidario fruto de un esfuerzo conjunto entre el Ejército Ecuatoriano y la Fundación Virgen de la Merced en reconocimiento a todos los héroes ecuatorianos del día a día.
- **Revista institucional Forjando Caminos de Amor.**- Es una contribución a la familia ecuatoriana cuyo contenido se enmarca en temas de discapacidad.
- **Un dólar por una vida mejor.**- Súmate a esta contribución solidaria de \$ 1 y brinda a los niños mejores oportunidades
- **Campamento vacacional.**- Se desarrolla en el período de vacaciones del ciclo Sierra con diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas para niñas, niños y adolescentes de entre 5 a 12 años de edad; incentivando con ello la sana práctica del deporte en la niñez y juventud.



Apadrina y conviértete en un ángel guardián



Impulsemos la igualdad de oportunidades mediante una ayuda económica directa y transparente, con la cual se financia la educación, la rehabilitación y la alimentación de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Virgen de la Merced.



Servicios

Brindamos un servicio integral y especializado tanto en el área educativa, Centro de Especialidades Médicas y la Escuela de Educación Básica Virgen de la Merced.

Se brinda atención especializada a niñas, niños y jóvenes con discapacidades moderadas, severas y profundas de tipo intelectual y físico.

Como metodología activa de aprendizaje se cuenta con rincones pedagógicos: sala multisensorial, ludoteca, casita hogar, sala de computación, rincón ecológico, música, equitación y natación.

Nuestro horario de atención es de 08:00 a 13:30 de lunes a viernes.

Apoyo Educación regular

Como parte del apoyo que brinda la institución de educación especializada, se cuenta con terapia pedagógica, encargada de evaluar, reforzar y dar seguimiento a las necesidades educativas de los estudiantes en edades comprendidas entre los 3 y 14 años de edad. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de 14:00 a 16:30

Centro de especialidades y de rehabilitación integral

Brinda servicio especializado al público en general que requiera atención médica y rehabilitación; El horario es de lunes a viernes de 08:00 a 16:30, para lo cual dispone de tecnología de punta, tarifa accesible y profesionales capacitados en:

Atención médica

- Fisiatría
- Odontología
- Psicología infantil
- Psicología clínica

Rehabilitación

- Terapia del lenguaje
- Terapia ocupacional
- Equinoterapia
- Hidroterapia
- Terapia física (kinesioterapia, electroterapia y terapia neurológica)

